004-03-01

Montería, 29 enero de 2026

Señora
KATHERINE JOHANA AVILA OROZCO
Contraloría General del Departamento de Córdoba.
Ciudad.

ASUNTO: Designación de Supervisión Contractual.

De conformidad con lo establecido en Contrato de Prestación de Servicios N° CD-002 de 2026, cuyo objeto es la : "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES POR PARTE DE UN COMUNICADOR SOCIAL Y/O PERIODISTA, PARA BRINDAR ASESORÍA, APOYO TÉCNICO, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO, DE CARÁCTER TEMPORAL Y COMPLEMENTARIO, A LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA", suscrito con el señora SHELLY BRIGITH CAMACHO ARCIA, identificada con la cedula de ciudadanía N° 1.067.904.182, me permito informarle que ha sido designada como Supervisora del mencionado contrato, para el seguimiento, vigilancia y control en el cumplimiento de las prestaciones del mismo.

Es importante tener en cuenta, que el Supervisor deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento en la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas.

Las obligaciones del Supervisor son las establecidas en el Manual de Supervisión de la Contraloría General del Departamento de Córdoba y en el artículo 83 y ss de la Ley 1474 de 2011 y el respectivo contrato.

Atentamente,

CARMELO MANUEL PEREZ SALCEDO
Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Katherine.
Revisó: Carmelo P.